



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
ESTATAL - DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y SUPERIOR

ORDEN DE PRESENTACIÓN NO. 2400060107

FECHA DE REALIZACIÓN DEL TRÁMITE: 02/09/2024 11:36:10 a. m.

C. IRIS FERNANDA GONZALEZ MEDRANO

PRESENTE

Me permito informarle que a partir de la fecha deberá presentarse a laborar dentro del sector educativo con el C. DR. GILBERTO DE JESUS CORRO FERIA, DIRECTOR DE EDUCACION NORMAL DE LA SEV UBICADO EN CALLE RIO TECOLUTLA NO. 33 COL. CUAUHEMOC, XALAPA VER., cubriendo las siguientes características:

RFC:	GOMI970502KNA	
NÚMERO DE PERSONAL:	1531009	
CURP	GOMI970502MVZNDR08	
NOMBRAMIENTO:	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	INTERINO ILIMITADO
DE PRESUPUESTAL:	2312041140800267 (TAB: 1408) (Hrs: 10)	

ASIGNATURA:	*****
TRÁMITE:	NUEVO INGRESO
TIPO DE NOMBRAMIENTO:	ALTA INTERINA ILIMITADA
CLAVE CENTRO DE TRABAJO:	30MSU0415H
NOMBRE DEL C.T.:	BENEMERITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA ENRIQUE C. REBSAMEN
LOCALIDAD/MUNICIPIO:	XALAPA-ENRÍQUEZ / XALAPA
EFFECTOS:	De: 01/07/2024 a 31/12/2099
HORARIO DE LABORES:	*****
PROPUESTA:	SETSE

03 OCT 2024

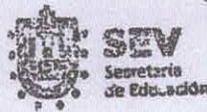
Observaciones:

SIN DERECHO AL COBRO DE RECESO ESCOLAR 2024.

Notas Importantes:

1. Usted dispone de hasta tres días hábiles a partir de la fecha de expedición de este documento para presentarse a laborar, en caso contrario, quedará sin efecto su nombramiento.
2. Asimismo se necesita la confirmación oficial de la autoridad competente para que ratifique la instalación del recurso u. más tardar en un término de 72 horas contadas a partir de la recepción de este documento; a fin de continuar con el proceso administrativo de pago o establecer insubsistencia de nombramiento. Además será responsabilidad del titular del centro de trabajo realizar a la brevedad posible, la respectiva actualización en el sistema de plantilla SIPSEV.
3. Además, por el presente informo que si en los procesos de validación administrativa del trámite de alta de personal resultara improcedente por presentar documentación apócrifa, incompatibilidades etc., se dejará sin efecto el nombramiento limitándose el pago correspondiente a los días laborados a partir de la fecha de esta notificación.
4. Al aceptar el presente documento el(a) interesado(a) se compromete en caso de cambio de adscripción posterior y para efectos de liberación, entregar la documentación completa, valores y demás objetos que hayan estado bajo su responsabilidad. En caso contrario, se procederá de acuerdo con las medidas legales y normativas aplicables. Será responsabilidad del titular del centro de trabajo realizar, la actualización en el sistema de plantilla SIPSEV.

ATENTAMENTE



DOCTORANDA ABILENE GILBERTO ENRIQUEZ
OFICIAL MAYOR

Impreso por:
LOROZCO
19/09/2024 7:05 p.m.



C.c.p. Supervisión de Zona ó Director.- Mismo fin.
C.c.p. Sindicato.- Mismo fin.

Recibí Original